

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



29 de diciembre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 145

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-08/PPL-000009, Proposición de Ley relativa a convivencia escolar (*No tomada en consideración por el Pleno*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-08/PNLP-000038, Proposición no de Ley relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008*) 5
- 8-08/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa a mantenimiento del trasvase Tajo-Segura (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008*) 5
- 8-08/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a política sostenible y solidaria del agua (*Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008*) 5
- 8-08/PNLP-000110, Proposición no de ley relativa a financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008*) 5

- 8-08/PNLP-000111, Proposición no de ley relativa a fomento de los planes locales de empleo (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008*) 6
- 8-08/PNLP-000115, Proposición no de ley relativa a reprobación de la Consejera de Educación (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008*) 6
- 8-08/PNLP-000116, Proposición no de Ley relativa a reprobación del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008*) 6
- 8-08/PNLP-000117, Proposición no de Ley relativa a actividad física y deporte en las mujeres andaluzas (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008*) 6
- 8-08/PNLP-000118, Proposición no de Ley relativa a objetivos de calidad en el Servicio de Justicia Gratuita en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008*) 7
- 8-08/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008*) 7
- 8-08/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008*) 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa al corredor ferroviario del Mediterráneo (*Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008*) 8
- 8-08/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a elaboración de un Plan Especial para el Desarrollo Turístico de la Provincia de Jaén (*Enmienda*) 8
- 8-08/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a elaboración de un Plan Especial para el Desarrollo Turístico de la Provincia de Jaén (*Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008*) 8
- 8-08/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a ronda de circunvalación en la carretera A-3200 a su paso por Azuel, en la provincia de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008*) 9
- 8-08/PNLC-000256, Proposición no de ley relativa a transporte público y movilidad de los ciudadanos del Aljarafe y el área metropolitana de Sevilla (*Enmiendas*) 9
- 8-08/PNLC-000256, Proposición no de ley relativa a transporte público y movilidad de los ciudadanos del Aljarafe y el área metropolitana de Sevilla (*Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008*) 9
- 8-08/PNLC-000331, Proposición no de ley relativa a señalización de los puntos negros en las carreteras (*Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008*) 9
- 8-08/PNLC-000340, Proposición no de ley relativa a deducción del IRPF para la conciliación de la vida familiar y laboral (*Rechazada por la Comisión de Economía y Hacienda en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2008*) 9

DEBATE GENERAL

- 8-08/DG-000024, Resoluciones consecuencia del Debate General sobre el empleo en Andalucía (*Aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008*) 10

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-08/M-000009, Moción relativa a política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008*) 12
- 8-08/M-000010, Moción relativa a política general en materia presupuestaria (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008*) 12
- 8-08/M-000011, Moción relativa a política general en materia de tesorería y deuda pública (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008*) 12

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-08/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las líneas de actuación que inspiraran su mandato al frente de la Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía (*Desestimación de la solicitud de reconsideración de la calificación desfavorable y no admisión a trámite*) 13

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-08/CC-000007, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008*) 13

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 8-08/DI-000004, Declaración Institucional con motivo del 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia de Género "La Sociedad contra la Violencia de Género" (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008*) 14
- 8-08/DI-000005, Declaración Institucional con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos "Todos los derechos para todas las personas: renovar el compromiso" (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008*) 15

RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA

- –8-08/CAE-000001, Acuerdo de designación de miembros del Consejo Andaluz de Estadística 16

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

- –8-08/DGRT-000001, No elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA 16

- –8-08/DGRT-000001, Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA 16

CONSEJOS GENERALES DE ASAMBLEAS DE CAJAS DE AHORRO

- –8-08/CGAC-000019, Designación de doña María Esther Vaquero como Consejera General de la Asamblea General de la Caja de Ahorros General de Ahorros de Granada, en sustitución de doña Leocadia Ruiz Simonet 16

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

8-08/PPL-000009, Proposición de Ley relativa a convivencia escolar

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Acuerdo del Pleno del Parlamento no tomándola en consideración, en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2008*

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-08/PNLP-000038, Proposición no de Ley relativa a paralización de la urbanización de los Merinos, Málaga

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2008*

8-08/PNLP-000107, Proposición no de ley relativa a mantenimiento del trasvase Tajo-Segura

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2008*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MANTENIMIENTO DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Favorecer un gran pacto de Estado por el agua basado en grandes acuerdos que solucionen los déficits estructurales.

2. Expresar su rechazo a las estrategias políticas que hacen del agua un elemento de enfrentamiento entre territorios.

3. Adoptar las iniciativas necesarias para que el Gobierno de España mantenga el trasvase Tajo-Segura en relación con Andalucía, porque se trata de una infraestructura consolidada, socialmente aceptada y económicamente viable, que proporciona garantías hídricas en las zonas receptoras de la interconexión.

8-08/PNLP-000109, Proposición no de ley relativa a política sostenible y solidaria del agua

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2008*

8-08/PNLP-000110, Proposición no de ley relativa a financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2008*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FINANCIACIÓN DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

a) Que, en el marco de financiación de los convenios establecidos con las comunidades autónomas, se contemple como valor preponderante para financiar el nivel acordado a los beneficiarios ya valorados y atendidos, atendiendo a lo determinado en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

b) Proponer, en el seno del Consejo Territorial, el estudio sobre la separación de las partidas destinadas a financiar el nivel mínimo de servicios y prestaciones garantizados como derecho y reconocidos en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, de aquellas otras partidas establecidas para sufragar el nivel acordado con las comunidades autónomas incluido en la misma ley.

c) Proponer, en el seno del Consejo Territorial, el estudio sobre los gastos de las comunidades autónomas generados por la gestión del sistema para su posible financiación.

d) Aumentar la previsión presupuestaria prevista en la memoria de la ley para garantizar el nivel mínimo, en base al número de personas evaluadas por el sistema, para hacer posible una mejor financiación de este nivel.

e) Incrementar para el ejercicio 2009 los recursos previstos aprobados en el Consejo Territorial para la financiación del nivel acordado con las comunidades autónomas que contempla la ley.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proponer, en el seno del Consejo Territorial, la posibilidad de que las comunidades autónomas contemplen en sus presupuestos generales anuales, a través de un programa presupuestario específico, las partidas destinadas a la aplicación de la ley de la dependencia.

8-08/PNLP-000111, Proposición no de ley relativa a fomento de planes locales de empleo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2008*

8-08/PNLP-000115, relativa a reprobación de la Consejera de Educación

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

8-08/PNLP-000116, Proposición no de Ley relativa a reprobación del Vicepresidente Segundo de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2008*

8-08/PNLP-000117, Proposición no de Ley relativa a actividad física y deporte en las mujeres andaluzas

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2008*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN LAS MUJERES ANDALUZAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la igualdad de género e impulsar las acciones necesarias en materia de política deportiva para contribuir a mejorar e incentivar la práctica de la actividad física y deportiva de las mujeres andaluzas, a través de estrategias tendentes a:

A. Impulsar las medidas necesarias para que las mujeres puedan conciliar su vida laboral, familiar y deportiva.

B. Ampliar las opciones de práctica deportiva desde la edad escolar y fomentando desde edades tempranas una cultura que aliente y apoye la participación plena de las niñas, jóvenes y mujeres en todos los aspectos del deporte.

C. Facilitar la formación integral de las deportistas.

D. Estimular a las mujeres deportistas para que sean referentes y modelos a seguir.

E. Visualizar a la mujer como generadora del cambio en hábitos y actitudes hacia el deporte.

F. Fomentar la difusión del deporte femenino especialmente en los medios de comunicación públicos, a fin de propiciar que los logros deportivos de las mujeres se sitúen al mismo nivel que los de los hombres.

G. Implicar a las federaciones deportivas para que consigan la paridad en sus órganos directivos y favorecer las medidas que incentiven la igualdad de salarios y premios deportivos.

H. Propiciar la creación de oportunidades para que las mujeres asuman funciones de liderazgo en la gestión deportiva y apoyar al mismo tiempo a las mujeres juezas, entrenadoras y árbitras para que avancen hasta niveles más altos en la competición.

8-08/PNLP-000118, Proposición no de Ley relativa a objetivos de calidad en el Servicio de Justicia Gratuita en Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2008*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A OBJETIVOS DE CALIDAD EN EL SERVICIO DE JUSTICIA GRATUITA EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas destinadas a programar objetivos de calidad para evaluar en qué condiciones se presta el Servicio de Justicia Gratuita en Andalucía que permitan:

1. Conocer la calidad de la asistencia jurídica prestada.
2. Valorar el grado de satisfacción de los beneficiarios del Servicio de Justicia Gratuita.
3. Analizar el número de casos con resoluciones a favor y en contra.

8-08/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a medidas sobre el empleo en Andalucía

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS SOBRE EL EMPLEO EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, aprobado por el Gobierno de la Nación el 28 de noviembre, que, dotado con ocho mil millones de euros, permita recuperar el crecimiento económico y la creación de empleo durante los dos próximos años. Dicho plan permitirá que los ayuntamientos andaluces reciban más de mil cuatrocientos millones de euros actuando como dinamizadores en la generación de empleo.

2. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que, actuando en coordinación con el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo, y dotado con trescientos sesenta millones de euros adicionales a los ya comprometidos en el ejercicio 2008, permitirá incrementar las acciones que habían sido adoptadas con anterioridad por el Gobierno andaluz para la lucha contra la crisis económica que afecta a Andalucía y al conjunto de los países industrializados.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

A) Una distribución territorial equitativa que atienda tanto variables demográficas como variables económicas, tales como el desempleo y su evolución reciente.

B) Incidir en el fenómeno de la transición en el mercado laboral, incorporando períodos de formación a la finalización de los contratos laborales que se suscriban a través del programa de transición al empleo, de manera que permita la readaptación profesional de los trabajadores que mejore su empleabilidad, en la línea avanzada por el Consejo de Gobierno en el Plan Memta.

C) Que para la gestión de dichos recursos se articulen mecanismos de participación de las diputaciones provinciales, especialmente en relación con los municipios de menor población.

D) Adoptar las medidas y procedimientos necesarios para garantizar el control, la transparencia y la eficacia de la ejecución de estos recursos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular las medidas oportunas para que las administraciones competentes faciliten a los ayuntamientos el asesoramiento adecuado para que puedan presentar proyectos relativos al sector agroalimentario, producción de energías renovables, apoyo a la infraestructura turística municipal, proyectos relativos a infraestructuras para el desarrollo de la ley de dependencia e industria cultural municipal que puedan incardinarse en el programa.

8-08/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a actuaciones con relación a los precios de productos alimenticios

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ACTUACIONES CON RELACIÓN A LOS PRECIOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

1. El Parlamento de Andalucía respalda la Declaración escrita del Parlamento Europeo número 0088/2008, de 24 de febrero, sobre la investigación y la subsanación del abuso de poder por parte de grandes supermercados que operan en la Unión Europea.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

A) La creación de una Comisión en el seno del Consejo de Gobierno para efectuar un análisis de la información disponible sobre el funcionamiento de los mercados de productos de alimentación, de los precios de estos bienes de consumo en Andalucía, así como del marco regulatorio aplicable, con el objeto de elaborar un diagnóstico en el plazo de seis meses, analizando dicho informe conjuntamente con las principales agrupaciones de productores, las asociaciones de la distribución comercial y las asociaciones de consumidores y expertos.

B) Que como resultado del trabajo de esta Comisión se elabore un documento que recoja las distintas aportaciones, en el que se formulen:

– Propuestas de actuación o de medidas, incluidas las de carácter normativo, a las administraciones competentes para mejorar la transparencia y la protección de los productores y consumidores.

– Recomendaciones a los diversos agentes económicos intervinientes, empresas e instituciones públicas o privadas, dirigidas a autorregular las mejores prácticas comerciales.

C) Que, si se detectan indicios de abusos o acuerdos anticompetitivos, se inste a las autoridades competentes al inicio de las investigaciones o procedimientos que permitan corregir dichas conductas.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-08/PNLC-000178, Proposición no de ley relativa al corredor ferroviario del Mediterráneo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008

8-08/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a elaboración de un Plan Especial para el Desarrollo Turístico de la Provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte de 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de adición de la Proposición no de Ley ante Comisión con número de registro 8-08/PNLC-000180, relativa a elaboración de un Plan Especial para el Desarrollo Turístico de la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

**Enmienda de adición
Punto 2**

Añadir un punto 2.º, redactado de la siguiente forma:

“Dotar de operatividad y contenido el Centro de Turismo Interior de Andalucía de la ciudad de Úbeda, para la elaboración de proyectos de promoción y proyección de Jaén y su provincia.”

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a elaboración de un Plan Especial para el Desarrollo Turístico de la Provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Rechazada por la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008

8-08/PNLC-000232, Proposición no de ley relativa a ronda de circunvalación en la carretera A-3200 a su paso por Azuel, en la provincia de Córdoba

*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA
A RONDA DE CIRCUNVALACIÓN EN LA
CARRETERA A-3200 A SU PASO POR AZUEL, EN
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los estudios técnicos y la redacción de los proyectos necesarios para facilitar la construcción de la ronda de circunvalación de la carretera A-3200 a su paso por Azuel.

8-08/PNLC-000256, Proposición no de ley relativa a transporte público y movilidad de los ciudadanos del Aljarafe y el área metropolitana de Sevilla

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008.*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Comisión con número de registro 8-08/PNLC-000256, relativa a transporte Público y Movilidad de los ciudadanos del Aljarafe y el Área Metropolitana de Sevilla, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

**Enmienda núm. 1, de modificación
Punto 1**

Añadir al final del primer apartado del punto 1 lo siguiente: "que las obras de la variante finalicen en el primer semestre del año 2011".

**Enmienda núm. 2, de adición
Punto 4, nuevo**

Añadir un punto nuevo, número 4:

"No llevar a cabo los desdobles de las actuales A-8077, Camas-Salteras, y la A-8077, Castilleja de la Cuesta-Castilleja de Guzmán, dado que los citados desdobles no figuran ni en el Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla, ni en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, así como que sus desdobles afectarían al patrimonio arqueológico y al patrimonio etnológico, en los términos municipales de Valencina y Castilleja de Guzmán."

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2008.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-08/PNLC-000256, Proposición no de ley relativa a transporte público y movilidad de los ciudadanos del Aljarafe y el área metropolitana de Sevilla

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008.*

8-08/PNLC-000331, Proposición no de ley relativa a señalización puntos negros en carreteras

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008*

8-08/PNLC-000340, Proposición no de ley relativa a deducción del IRPF para conciliación de la vida familiar y laboral

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por la Comisión de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2008*

DEBATE GENERAL

8-08/DG-000024, Resoluciones consecuencia del Debate General sobre el empleo en Andalucía

Aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE EL EMPLEO EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas contundentes para rechazar conductas empresariales que signifiquen la utilización de la situación de crisis para optimizar sus ganancias mediante despidos injustificados, revisión unilateral de condiciones de trabajo o presentación de expedientes de regulación de empleo injustificables.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar el Sector Servicios en Andalucía, apostar por un desarrollo turístico moderno y compatible con el medio ambiente, apoyar e impulsar el turismo como motor estratégico de desarrollo económico, de generación de empleo así como de generación de empresas y promover medidas tendentes a la mejora de la competitividad y de la innovación del sector turístico andaluz a través de un Plan de Calidad y Diversificación que incida, fundamentalmente, en la reducción de la estacionalidad e incremento del empleo estable, en la cualificación, diversificación y en la mejora en la calidad en el empleo de los trabajadores del sector.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan específico para la empleabilidad de las mujeres, que contemple, entre otras, las siguientes medidas: incentivos a la contratación indefinida específicos para la mujer, acciones de fomento del empleo para mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y para mujeres víctimas de violencia de género, impulso de las acciones formativas dirigidas a mujeres en áreas profesionales en las que se genere empleo de calidad, la puesta en marcha de un plan de apoyo a mujeres emprendedoras, así como el desarrollo de mecanismos que garanticen la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular con carácter urgente el régimen de las empresas de inserción para fomentar la inclusión social en la Comunidad andaluza y establecer un programa de ayudas económicas para estas empresas que contemple, entre otras, subvenciones por inversiones de capital fijo para la creación de puestos de trabajo y para el mantenimiento de estos, así como incentivos por contrataciones y por asistencia técnica.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar la formación profesional de calidad adaptándola a las nuevas necesidades de los sectores productivos y a la constante innovación tecnológica, implantando los denominados Centros Integrados de Formación Profesional en nuestra Comunidad, así como un sistema integrado de orientación profesional que conecte la orientación del sistema educativo con la orientación del Servicio Público de Empleo.

6. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el conjunto de medidas de impulso a la economía aprobadas por el Gobierno de España y por el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el objetivo de afrontar la actual situación económica y contribuir a paliar los efectos de la misma en nuestro tejido empresarial, las familias y el empleo.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo aprobado por el Gobierno de la Nación el 28 de noviembre, que, dotado con once mil millones de euros, permitirá recuperar el crecimiento económico y el mantenimiento del empleo, a través de la creación de un fondo de inversión municipal destinado a los ayuntamientos y dotado con ocho mil millones de euros, y otro, dotado con tres mil millones de euros, para la dinamización de la economía.

8. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo al Decreto Ley aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 9 de diciembre, que con una dotación de trescientos sesenta millones de euros, adicionales a los créditos comprometidos en el ejercicio 2008, permitirá incrementar las acciones para la lucha contra la crisis económica y la dinamización del empleo, actuando de manera complementaria al Fondo Estatal de Inversión Local, y aplicando, en este caso, criterios de: desempleo, variación del desempleo y población, completándose con un proceso de formación para la reorientación profesional.

9. El Parlamento de Andalucía valora positivamente el Plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, y en especial aquellas que inciden en: las acciones específicas de búsqueda de empleo, acciones de formación profesional intensiva, acciones de adquisición de experiencia laboral, ayudas específicas en el marco de la colaboración social y ayudas a la movilidad para la consecución de nuevos empleos.

10. El Parlamento de Andalucía considera positiva la orientación del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 para luchar contra el desempleo e impulsar la actividad económica, destinando más de ocho mil quinientos millones de euros para inversión pública y para el apoyo a la financiación de las pequeñas y medianas empresas, así como más de mil doscientos millones de euros para mejorar las oportunidades de empleo a las personas demandantes de empleo o las personas que han perdido su puesto de trabajo.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar basando las medidas adoptadas para favorecer el mantenimiento y la creación de empleo en el diálogo y la concertación social, buscando una respuesta conjunta con los representantes de los trabajadores y de los empresarios a la actual situación económica, de manera que se produzca una salida concertada de la crisis.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando el desarrollo del Pacto Andaluz por la Economía Social, acordado con los agentes económicos y sociales de Andalucía, en especial las medidas de fomento del empleo y la formación, así como de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales en las empresas de economía social y el impulso de la presencia de empresas de economía social en los nuevos yacimientos de empleo relacionados con los servicios de proximidad.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando las actuaciones y medidas tendentes al apoyo del trabajo autónomo en Andalucía, tanto para la creación como para la consolidación de los trabajadores autónomos en nuestra Comunidad Autónoma.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adaptar el sistema de incentivos a la contratación con carácter indefinido en Andalucía a la nueva situación del mercado de trabajo, mediante el establecimiento, en el marco de la concertación social, de criterios acordes a las nuevas realidades.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un nuevo plan andaluz de Formación Profesional, que, en sintonía con los objetivos de la estrategia renovada de Lisboa, ajuste el nivel de formación a las necesidades de empresas y personas trabajadoras, mediante la oportuna adecuación al repertorio de certificados profesionales vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, promoviendo con ello el incremento de trabajadores con formación profesional; instándose, igualmente, a establecer incentivos en materia de formación profesional para el empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía; así como a establecer el procedimiento y los requisitos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar nuevas líneas de actuación favorecedoras de la igualdad laboral con los siguientes objetivos: promover el acceso y mantenimiento en el empleo de mujeres y hombres en condiciones de igualdad y eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de género; favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; fomentar la responsabilidad social en materia de igualdad de género en el ámbito público y privado; fortalecer e intensificar las

actuaciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres en el marco de las relaciones laborales y la negociación colectiva.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar programas mediante los que se establezcan medidas incentivadoras desde todas las administraciones y empresas para la incorporación de las mujeres en sectores de la actividad económica y profesiones en las que se encuentran subrepresentadas.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar prioridad, en las políticas activas de empleo, a aquellos proyectos cuyos destinatarios sean demandantes de empleo que carezcan de prestaciones por desempleo.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar las actuaciones necesarias para erigir al Servicio Andaluz de Empleo en el cauce ordinario de contratación y de cobertura de vacantes para las administraciones públicas y las empresas.

20. El Parlamento de Andalucía apoya las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno tendentes a mejorar el Servicio Andaluz de Empleo, especialmente las que intensifican la atención personalizada a los demandantes de empleo, a los trabajadores y a las empresas, así como las de mejora de las oficinas, las nuevas infraestructuras tecnológicas y de formación continua de los recursos humanos del Servicio Andaluz de Empleo. Igualmente, muestra su apoyo a los instrumentos puestos en marcha para optimizar su funcionalidad intermediadora en el mercado laboral, tales como el reciente GEA para el sector agrario.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener la cobertura de prestaciones ante la situación de desempleo.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el marco del Plan de Empleabilidad para las personas con discapacidad, se proceda a la adaptación normativa necesaria para que se procure a las personas trabajadoras con discapacidad de los Centros Especiales de Empleo una mayor rehabilitación personal y una mejor adaptación de su relación social. Del mismo modo, se promoverá el desarrollo de los enclaves laborales que favorezcan el tránsito al empleo en empresas del mercado ordinario de trabajo a las personas con discapacidad.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer el procedimiento de calificación de las empresas de inserción laboral y la creación y funcionamiento del registro de empresas de inserción de Andalucía, así como a aprobar medidas de fomento a la creación y desarrollo de las mismas en el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, próximo a finalizar la vigencia del Plan General de Prevención de Riesgos Laborales de

Andalucía, elabore una nueva Estrategia Andaluza de Prevención de Riesgos, que, sobre la base de extender la cultura de la prevención, contribuya a reducir la siniestralidad laboral y mejore las condiciones de salud laboral de los trabajadores y las trabajadoras en Andalucía, así como para extender las cláusulas de seguridad laboral en la negociación colectiva en el marco de la concertación con los agentes económicos y sociales.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a formular un plan especial de recuperación, tanto docente como laboral, para los menores de 25 años desempleados del sector de la construcción sin cualificación.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a estimular la inclusión, por los órganos de contratación de las administraciones, de cláusulas que, de acuerdo con el artículo 102 de la Ley de Contratos del Sector Público, permitan una especial valoración a las empresas que oferten propuestas que comporten la creación de empleo.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando e impulsando el Programa de Ayudas a Empresas Viables con dificultades coyunturales en Andalucía, con arreglo a las Directrices comunitarias, con el objetivo de favorecer el tejido productivo andaluz, especialmente a las pymes, y seguir manteniendo el empleo en el mismo.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir desarrollando e impulsando la Orden de incentivos a la innovación y al desarrollo empresarial, mediante la que se promueve la creación y modernización de empresas en Andalucía, lo que redundará en el mantenimiento y creación de nuevos empleos.

29. El Parlamento de Andalucía valora el impulso y las actuaciones para acelerar la ejecución de las inversiones y programas previstos con el objetivo de mantener el empleo y la actividad de las empresas constructoras, que ha permitido que la licitación pública oficial de la Junta de Andalucía, en los diez primeros meses del presente año, haya aumentado un 41,2%, cuando en el resto de las comunidades autónomas el incremento se ha situado en un 3,9%.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la ejecución del Plan Concertado de Vivienda 2008-2012, y en particular de las actuaciones de rehabilitación, como instrumento para

el mantenimiento y generación de empleo en el sector de la construcción.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-08/M-000009, Moción relativa a política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos

*Presentada el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000025
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 18 de noviembre de 2008*

8-08/M-000010, Moción relativa a política general en materia presupuestaria

*Presentada el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000026
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 26 y 27 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 1 de diciembre de 2008*

8-08/M-000011, Moción relativa a política general en materia de tesorería y deuda pública

*Presentada el G.P. Popular de Andalucía
Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000030
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008
Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008*

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-08/APP-000143, Solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación que inspiraran su mandato al frente de la Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Desestimación de la solicitud de reconsideración del acuerdo de la Mesa

Sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2008, analizada la solicitud de reconsideración presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en relación con el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 26 de noviembre de 2008, por el que se califica desfavorablemente y no se admite a trámite la Solicitud de comparecencia 8-08/APP-000143, del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar acerca de las líneas de actuación que inspiraran su mandato al frente de la Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía, ha acordado desestimar la citada solicitud de reconsideración.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-08/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Economía y Hacienda, en el ámbito de sus competencias, de los remanentes de tesorería y excedentes de liquidez del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008, hasta la fecha

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2008

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

8-08/DI-000004, Declaración Institucional con motivo del 25 de noviembre como Día Internacional contra la Violencia de Género “La Sociedad contra la Violencia de Género”

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2008.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE COMO DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO «LA SOCIEDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO»

Nuevamente, y ante la conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional Contra la Violencia de Género, el Parlamento de Andalucía muestra su más rotundo rechazo a la violencia que padecen las mujeres y su más firme compromiso en la erradicación de toda forma de violencia, y muy especialmente aquella que se ejerce sobre la mujer como fruto de una injusta discriminación histórica.

La violencia de género es aquella que se ejerce sobre la mujer por el simple hecho de serlo y viene a ser la muestra más dolorosa de una sociedad desigual. Solo desde el convencimiento de que la única forma de superar esta barbarie es alcanzar la igualdad plena de hombres y mujeres estaremos en condiciones de erradicarla.

Poner fin a la violencia machista es una prioridad política, una cuestión de Estado, por ello, la unidad de todas las fuerzas políticas es más necesaria que nunca. Debemos trabajar conjuntamente en la misma dirección para terminar con tanto dolor, tanto sufrimiento y tanta injusticia.

De hecho, próximamente se cumplirán cuatro años de la aprobación unánime de la Ley Integral contra la Violencia de Género. El compromiso político adquirido en esta ley con la ciudadanía, las instituciones, los distintos equipos profesionales y, en especial, con las víctimas de esta violencia sigue vigente y más fuerte que nunca.

A lo largo de este tiempo hemos asistido al desarrollo de esta ley, una ley que se ha dotado y debe seguir dotándose financieramente, y que ha comenzado a dar sus frutos; de hecho, el número de denuncias y el número de condenas ha crecido espectacularmente, y ha quedado patente que la violencia de género es una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder ejercidas sobre las mujeres.

En Andalucía, esta ley integral se ha visto reforzada con la aprobación, hace un año, de la Ley de Medidas de Prevención y Protección de la Violencia de Género

y la Ley de Promoción de la Igualdad de Género en la Comunidad Autónoma. Ambas leyes han sido fruto de un amplio consenso social y parlamentario, y reflejo de la apuesta decidida por la igualdad en nuestra tierra. Sin duda, solo la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres será garantía de una sociedad libre de violencia.

Pero el éxito de leyes como esta exigen, además, un apoyo y voluntad social completos y sin fisuras. Así, la puesta en marcha y posterior desarrollo de estas leyes ha conseguido una mayor conciencia social sobre el problema de la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

Sin embargo, y a pesar de los avances conseguidos en los últimos tiempos, aún hay mucho que alcanzar. Aún son muchas las mujeres que sufren consecuencia de la violencia machista y todas ellas tienen todo nuestro respeto, apoyo y solidaridad.

El día 25 de noviembre nos debe servir para asumir que el problema de la violencia de género no es exclusivo de las víctimas, y que ante la violencia solo cabe la repulsa y la tolerancia cero. Solo la unidad nos permitirá erradicar esta lacra social.

Este año debemos, además, rendir nuestro más profundo homenaje a aquellos ciudadanos y ciudadanas que han contribuido y ofrecido su ayuda solidaria a las mujeres víctimas de violencia de género.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que luchan y seguirán luchando por defender la dignidad de las mujeres que sufren la violencia machista y que, incluso, les cuesta la vida.

A aquellos ciudadanos y ciudadanas que sienten esta terrible injusticia y que contribuyen a forjar una sociedad de iguales, y a ello dedican su esfuerzo y trabajo con total honestidad y dedicación.

Algunas de estas personas tienen nombres y apellidos: Daniel Oliver, una joven vida que se truncó por defender a una mujer que estaba siendo maltratada en Valencia y que murió en diciembre de 2007, y Jesús Neira, que ha sufrido y está sufriendo un largo proceso de recuperación tras una brutal agresión inflingida por defender a una mujer agredida en Madrid.

De otras y otros no conocemos sus nombres pero sabemos que están entre nosotros, luchando denodadamente para devolver la libertad, la dignidad y la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género. Ellos y ellas han de ser los referentes, las personas que orienten nuestras voluntades, para erradicar, entre todas y todos, que en nuestra sociedad exista tanto dolor, tanto temor y tanto sufrimiento, recuperando definitivamente nuestra calidad de ciudadanía digna y libre, en igualdad plena.

Por todo ello, el Parlamento de Andalucía declara:

1.º Su apoyo y solidaridad con todas aquellas mujeres que sufren o han sufrido, en algún momento de

su vida, el terror y el dolor de la violencia de género y su reconocimiento a todas aquellas que han perdido la vida como consecuencia de la violencia machista.

2.º Su enérgico compromiso en la lucha contra esta barbarie fomentando la implicación de todos y todas en la defensa de la igualdad y promoviendo la concienciación y sensibilidad social.

3.º Su voluntad de buscar la unidad de todas las fuerzas políticas y sociales para lograr, entre todos y todas, erradicar la violencia de género desterrando las diferencias políticas o ideológicas.

8-08/DI-000005, Declaración Institucional con motivo del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Todos los derechos para todas las personas: renovar el compromiso”.

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de diciembre de 2008

Orden de publicación de 16 de diciembre de 2008

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
60 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
“TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS
PERSONAS: RENOVAR EL COMPROMISO “**

Hace sesenta años, los Estados recordaron su compromiso de “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad” y reconocieron que “los seres humanos solo pueden liberarse del temor y de la miseria, si se crean condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de todos los derechos humanos”.

Al adoptar la Declaración Universal de Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, los Estados se comprometieron a respetar y hacer cumplir el conjunto de los derechos humanos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, proclamando así el derecho a un nivel de vida digno.

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y ninguno tiene prioridad sobre otro. Por lo tanto, la comunidad internacional debe tratar el conjunto de los derechos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.

Para el pleno disfrute del derecho a la libertad de expresión es necesario concertar esfuerzos en favor del derecho a la educación. Para el disfrute del derecho a la vida es preciso reducir la mortalidad infantil, las epidemias y la malnutrición.

Derechos humanos, únicamente en 2007, 1.252 personas fueron ejecutadas por su respectivo Estado en veinticuatro países distintos, se documentaron casos de tortura y malos tratos en más de ochenta y un países, cuarenta y cinco países tienen detenidos a presos y presas de conciencia, 854 millones sufren la tortura del hambre y 1.100 millones de personas no ven satisfecho su derecho a una vivienda digna, de las cuales más de la mitad son mujeres.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó un nuevo instrumento jurídico para reforzar la protección de los derechos económicos, sociales y culturales.

En la sesión que celebró el miércoles 18 de junio pasado, el Consejo adoptó el *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, para cuya efectividad dicho Protocolo debe ser aprobado por la Asamblea General en su reunión del próximo 10 de diciembre de 2008.

El Protocolo Facultativo permitirá que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU examine las quejas que presenten personas que busquen una reparación por violaciones de sus derechos económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, sesenta años después, todavía está por cumplir la promesa de unos derechos humanos universales e indivisibles para todas las personas que permitan hacer efectivo el derecho a un nivel de vida digno y el ideal del ser humano libre, para cuya consecución resulta fundamental la adopción del Protocolo Facultativo PIDESC por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que puede suponer un hito histórico en la defensa y desarrollo de estos derechos.

Por ello, en el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos:

1. Como institución nos comprometemos a renovar el compromiso con los derechos humanos y a defender su universalidad, indivisibilidad e interdependencia, tal y como figuran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Esta defensa será parte de nuestro trabajo institucional diario mediante el establecimiento de los medios necesarios y a través del apoyo a las víctimas y a los defensores y defensoras de los derechos humanos que en todo el mundo trabajan por hacer real la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. Pedimos igualmente como institución a todos los Estados miembros de la ONU que se celebren el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con la aprobación y adopción del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el marco del sexagésimo tercer periodo de sesiones de la Asamblea General.

RELACIONES CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA

8-08/CAE-000001, Designación de miembros del Consejo Andaluz de Estadística

*Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía
Sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2008*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 g de la Ley 4/2007, de 4 de abril, por la que se modifica la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha designado como miembros del citado Consejo Andaluz de Estadística a las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

D^a. Alicia Avilés Zugasti
D. Víctor Manuel Bellido Jiménez
D^a. Inmaculada Caravaca Barroso
D. Eugenio Castillo Jaén
D. Pedro Cordero Moreno
D^a. Sandra Garrido Fernández
D. José Luis Pérez Tapias

MIEMBROS SUPLENTE:

D. José Ramón Antúnez Castillo
D^a. Paula Garvín Salazar
D^a. Marta Hasnaa Mendiña
D^a. Josefa Mercedes Martín Martín
D^a. Estrella Monge Domínguez
D. Joaquín Muñoz García
D. José Luis Prieto Domínguez

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

8-08/DGRT-000001, No elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, no ha resultado elegido a don Pablo Carrasco García como Director General de la RTVA al no alcanzar en la segunda votación la

mayoría de tres quintos necesaria para ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

8-08/DGRT-000001, Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En la sesión plenaria celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, ha resultado elegido don Pablo Carrasco García como Director General de la RTVA al alcanzar en la tercera votación la mayoría absoluta necesaria para ello, de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA).

CONSEJOS GENERALES DE ASAMBLEAS DE CAJAS DE AHORRO

8-08/CGAC-000019, Designación de doña María Esther Vaquero como Consejera General de la Asamblea General de la Caja de Ahorros General de Ahorros de Granada, en sustitución de doña Leocadia Ruiz Simonet

Orden de publicación de 19 de noviembre de 2008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejera General de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada a doña María Esther Vaquero, en sustitución de doña Leocadia Ruiz Simonet.